



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto núm. 5802, de fecha 30 de diciembre de 2022 de la Sra. Vicepresidenta 1^a y Diputada de Cultura y Transparencia, se ha otorgado de forma definitiva a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para la rehabilitación de monumentos e iglesias, anualidad 2022 publicada en el BOP nº 30 de fecha 14 de febrero de 2022.

Destino: **Remodelación de accesos en la Iglesia Santos Juanes**

Importe de la actuación realizada: **14.599,61€**
Importe a subvencionar: **13.869,63€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décimo segunda de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

